



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Secretaría General

Santo Domingo, D. N.
30 de enero de 2025

JCE-SG-CI-00107-2024

Señora:

Hirayda Marcelle Fernández Guzmán

Miembro Titular

Su Despacho. -

Atención:

Suedi De León

Directora de Comunicaciones

Su Despacho. -



Distinguida Miembro Titular:

Muy cortésmente, le informamos que el Pleno de la Junta Central Electoral, en la Sesión Administrativa Ordinaria, celebrada en fecha 28 de enero de 2025 (Acta No. 01-2025, Punto 44), conoció la comunicación DES-HMFG-013-2025 de fecha 27 de enero de 2025, suscrita por la Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, con la cual propone al Pleno, el borrador de "Reglamento que dispone la conversión de la Unidad de Derechos Humanos de la Junta Central Electoral en una Comisión de Derechos Humanos adscrita al Pleno de este órgano, define su estructura y sus funciones". En ese sentido, el Pleno adoptó la decisión siguiente:

DECISIÓN DEL PLENO JCE

Se ordena que el "Reglamento que dispone la conversión de la Unidad de Derechos Humanos de la Junta Central Electoral en una Comisión de Derechos Humanos adscrita al Pleno de este órgano, define su estructura

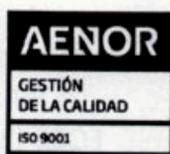
Página 1 de 2

JCE-SG-CI-00107-2024

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06





Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Secretaría General

y sus funciones", cumpla con los principios y criterios establecidos en el artículo 31 de la Ley 107-13, para la adopción de reglamentos.

En consecuencia, se ordena que dicho Reglamento sea colgado en nuestra página web, otorgando un plazo de 15 días para recibir comentarios y observaciones al respecto.

Muy atentamente,


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General
SBR/ajse

Cc:
Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente
Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Rafael Armando Vallejo Santelises
Samir Rafael Chamí Isa
Miembros Titulares



Página 2 de 2

JCE-SG-CI-00107-2024

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06

